

CITANTE

CAMILO VALENCIA BALVIN

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			32	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
8	09	2025	Decanatura FCEA		2:02 p.m	2:48 p.m

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aval de pertinencia académica para la exoneración de estudiantes de las maestrías de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
4. Comité de Selección docentes de cátedra.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Camilo Valencia Balvin - presidente del Consejo de Facultad
 Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
 Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Lina Mayerly Cruz Parra.
 Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Carlos Javier Barrera Causil
 Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez – secretaria del Consejo de Facultad.
 Representante de los docentes: Diana Alexandra Orrego Metaute
 Representante de los estudiantes: Ana María Gómez Salazar
 Representante de los egresados: Juan Pablo Restrepo

Invitados:

Juliana Maya: Auxiliar Departamento Académico

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración los integrantes del Consejo de Facultad, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Aval de pertinencia académica para la exoneración de estudiantes de las maestrías de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

Se solicita aval de pertinencia Académica para la exoneración de la experiencia profesional o en docencia en educación superior y autorizar la contratación como docentes de cátedra en la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, para el período Académico 2025-02 hasta por 12 horas semanales, a los siguientes estudiantes matriculados en las diferentes maestrías de la Facultad, basado en las siguientes consideraciones:

El Reglamento de Posgrados, Acuerdo No. 02 del 21 de enero de 2013 del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, en el artículo 58 prescribe que “se entiende por incentivo el conjunto de estímulos otorgados por la Institución a los estudiantes, en relación con su desempeño académico”.

Que el mismo Reglamento establece que dichos incentivos serán otorgados por el Consejo Académico, previa recomendación del respectivo Consejo de Facultad y determina entre los citados incentivos, los económicos, reglando en el párrafo del artículo 63 que “Los estudiantes de Maestría o Doctorado en formación, si los hubiere, previo análisis y aprobación del Consejo de Facultad, estarán exceptuados del requisito de experiencia mínima en ejercicio profesional o en docencia en educación superior, para optar como docente de cátedra de pregrado en la Institución, quienes podrán servir hasta 12 horas semanales”.

NRO.	PERSONA
1	Identificado con CC: 1017268845 – Luisa Fernanda Atehortua Rivera
2	Identificado con CC: 1036608923 – Hernán David Cárdenas Posada
3	Identificado con CC: 1017225037 - Ana Maria Sepúlveda Posada
4	Identificado con CC: 1001421166 – Juan Camilo Ledesma Espinosa
5	Identificado con CC: 1000886043 – Elizabeth Quintero Ramirez
6	Identificado con CC: 1128468062 – Andrés Felipe Acevedo Giraldo

- La jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas, Lina Mayerly Cruz, presentó ante el consejo el procedimiento implementado para la selección de los estudiantes vinculados a la cátedra de docencia.
Explicó que se priorizó a aquellos estudiantes que presentaban dificultades económicas para el

pago de su semestre. A estos se les ofreció la posibilidad de integrar la cátedra, en la medida en que su participación les permite acceder a un apoyo en la financiación de estudios de posgrado.

- El jefe del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, José Luis González Manosalva, presentó ante el consejo el procedimiento seguido para la selección de los estudiantes en la cátedra de docencia. Indicó que se implementó el mismo criterio previamente expuesto por la jefe Lina Mayerly Cruz, priorizando a los estudiantes con dificultades económicas en el pago de su semestre, a quienes se les ofreció la posibilidad de integrar la cátedra como alternativa de apoyo para la financiación de sus estudios de posgrado.
- El jefe del Departamento de Educación y Ciencias Básicas, Carlos Javier Barrera, presentó ante el consejo el procedimiento seguido para la selección de los estudiantes en la cátedra de docencia. Explicó que, en este caso, la selección se realizó con base en los promedios académicos, señalando que se otorgó la oportunidad de participar a un estudiante con un promedio de 4.8.

La representante docente Diana Orrego, expresa que está de acuerdo pero que, no obstante, solicita que para los próximos semestres se socialice con los docentes investigadores y sea más transparente el proceso, que sea público para que la comunidad académica lo conozca.

4. Comité de Selección docentes de cátedra.

Los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas avalan la contratación de los siguientes docentes:

98562986 - FERNEY ORLANDO AMAYA FERNÁNDEZ

1017268845 – LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RIVERA
--

1036608923 - HERNÁN DAVID CÁRDENAS POSADA

1041263293 – JUAN FERNANDO PEREZ PEREZ
--

1128468062 - ANDRES FELIPE ACEVEDO GIRALDO
--

1017225037 - ANA MARIA SEPULVEDA POSADA

1000886043 – ELIZABETH QUINTERO RAMIREZ

1001421166 - JUAN CAMILO LEDESMA ESPINOSA


EL CONSEJO DE FACULTAD FINALIZA SIENDO LAS 2:48 pm



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Código	FG 002
Versión	04
Fecha	27-02-2024


CAMILO VALENCIA BALVIN
Presidente


MARÍA ALEXANDRA MONTOYA PÉREZ
secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).



ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Código	FG 002
Versión	04
Fecha	27-02-2024